

Expediente: 1369-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno Nacional la continuidad del diálogo institucional, a fin de garantizar el normal funcionamiento del sistema universitario nacional, en el marco de la Ley nº 27.795 “Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente”.

Artículo 2º.- Manifiesta la necesidad de asegurar el adecuado financiamiento, funcionamiento y condiciones salariales dignas del sistema universitario público nacional, destacando su importancia estratégica para la movilidad social y el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país y la región.

Artículo 3º.- Asimismo acompaña el reclamo de la comunidad universitaria en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 12-05-2026
Legislación, Interpretación, Reglamento, 1-06-2026

Reunión nº 10
Reunión nº 11